

RESOLUCION No.04.M. DIC. 0034

**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRÓNICA CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 6 de Febrero de 2004, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.04.0034 de 13 de Febrero de 2004, ha emitido informe favorable para su aprobación.

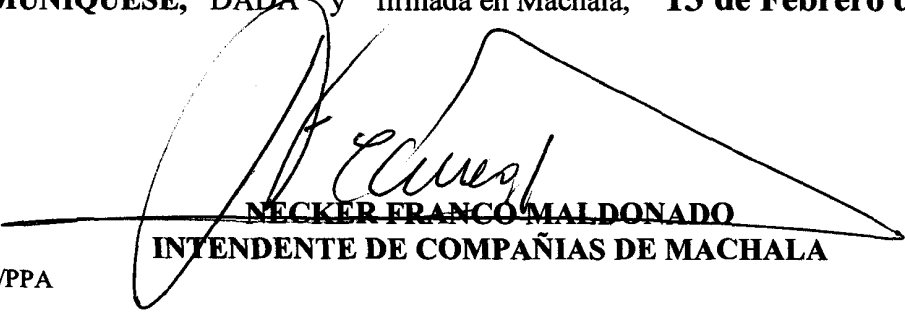
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRÓNICA CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala

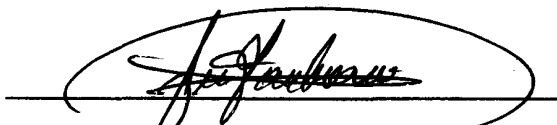
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, 13 de Febrero de 2004


**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

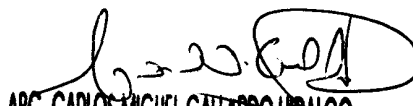
RAZÓN: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo
SEGUNDO de la Resolución número 04 – M – DIC – 0034.-----

Machala, 25 de Febrero del 2004


ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA – EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No. 49 y anotada en el Repertorio bajo
el No. 82.- x-

Machala, a 17 de Enero del 2005


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA